

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 22 ENE 2021

Ref. Divorcio No. 2018-0458

Requírase a la parte demandante para que allegue el correo electrónico de la parte demandada con el fin de comunicarle la fecha y hora de la audiencia. Comuníquesele al correo electrónico obrante en la demanda.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 04 FECHA 25 ENE. 2021

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA

Secretaria